



Siendo las 14 horas con 9 minutos del día **9** (nueve) de Mayo del año **2019** (dos mil diecinueve), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario General C. KARINA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 10 (diez)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Lectura, Aprobación y Firma en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la renuncia de la **C. KARINA GONZÁLEZ SEPULVEDA** al cargo de Secretario General. -----
- V. Propuesta del Ciudadano Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, para nombrar al Secretario General; y su toma de protesta.-----
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe de los gastos correspondiente al mes de Febrero del 2019. -----
- VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las Partidas Excedidas del Ejercicio 2018. -----
- VIII. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de Decreto 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----
- IX. Asuntos del Presidente Municipal. -----
- X. Asuntos Varios.-----
- XI. Clausura de la Sesión.-----

**PUNTO UNO.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario General **C. KARINA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; la Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**; los CC.

Marquez  
 M. Sadaure  
 García Pérez  
 Cecilia Rangel  
 Sergio Villalpando



Secretario General, me presentó un escrito solicitando la aceptación a la renuncia al cargo que viene desempeñando como Secretario General, mediante el cual expone sus motivos que le impiden continuar desempeñando dicho cargo. -----

Le entrego el escrito a la Regidora **M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO**, para que me haga favor de darle lectura. -----

**Regidora M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO.** –Con un cordial saludo le anuncio que a la fecha me encuentro imposibilitada para continuar con el desempeño del servicio público que me fue confiado; para lo cual fui nombrada como Secretario General del H. Ayuntamiento de este Municipio, razón por la cual y por convenir a mis intereses personales le presento mi renuncia irrevocable a efecto de que pueda libremente hacer uso de la facultad que le concede el párrafo tercero del Artículo 63, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y haga la propuesta de quien deba sustituirme en el cargo. Agradezco la confianza que me fue otorgada para el desempeño del cargo que hoy renuncio, solicitando que haga extensivo al Pleno del Ayuntamiento por su apoyo para el cumplimiento de mi función. Atentamente **C. KARINA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA.** -----

**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.** –Compañeros les pido su aprobación para otorgar el uso de la palabra a la Ciudadana **KARINA GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**, para que, dé propia voz, nos externe unas palabras. -----

Discutida que fue la propuesta del C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, se aprueba por **mayoría calificada** de los Regidores presentes en la sesión, con el resultado de 11 (once) votos a favor. -----

**C. KARINA GONZÁLEZ SEPULVEDA.** –Bueno, pues agradezco mucho su confianza Presidente **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, al igual que a los demás integrantes del Pleno por haber obtenido su aprobación, brindándome su confianza al otorgarme el nombramiento de Secretario General. El Presidente tiene grandes proyectos para este Municipio y tengo la encomienda de ser participe en la planeación y el trabajo para dar seguimiento a los distintos programas que el Ciudadano trae en proyecto, y en mis funciones de Secretario General, en ocasiones me veo limitada para atender al cien por ciento los asuntos de la Secretaría General, ya que constantemente necesito trasladarme en tiempo y forma a distintas Secretarías del Gobierno del



Marquez  
M Guadalupe  
Karina Gonzalez Sepulveda  
Cecilia Rangel G.



**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.**

*-Bueno, pues por la cuestión de la confianza que se otorga a quien se designa para asumir este cargo; la responsabilidad que implica por los asuntos que maneja la Secretaría General, yo propongo como nuevo Secretario General, al LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA, porque no dudo de su capacidad para desempeñar dignamente este cargo y porque creo necesario contar con la parte respetuosa y noble que brinde la debida atención a la ciudadanía. -----*

*Para el desahogo del punto cinco, lo someto a su consideración, solicitando al Pleno manifiesten su voto levantando su mano en el caso de ser en sentido aprobatorio; a la propuesta para otorgar las facultades y obligaciones del Secretario General, al LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA. -*

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** -- Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ----- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. DAVID PÉREZ LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor L.C.P. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

*El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes. ---*

*Una vez manifestada la votación con el resultado aprobatorio, el Presidente Municipal de Ayotlán, Jalisco, Ciudadano **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, se dirige a la C Regidora **C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO**, solicitándole haga pasar al **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, para proceder con la toma de protesta al cargo.---*

*El Ciudadano **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, retoma el uso de la voz, dirigiéndose con el **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, manifestándole lo que a continuación se transcribe: -----*

*=== "PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE **SECRETARIO GENERAL** QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO" ;Y SI NO LO HICIERE ASII, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".-----*

*Acto seguido, el **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, contestó afirmativamente "**SI PROTESTO**", asumiendo el cargo de **SECRETARIO GENERAL** en funciones y pasando a ocupar su lugar en el Cabildo.-----*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL AYOTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Handwritten signatures: Marquez, M. Guadalupe, Sergio Villalpando, Sandra Escoto López, Alfonso Alatorre Hernández, Cecilia Rangel González, David Pérez López, Rodolfo Hernández Sánchez, Marisol López Tabárez, Ruvén González González, Prof. J. Jesús Rodríguez Rojas.



\$ 10,400.00 (diez mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), pago de la factura 6743 del Proveedor **EZEQUIEL MARTÍNEZ GARCÍA**, por la compra de un juego de andamios para uso y resguardo de la Dirección de Servicios Generales Municipales. -----

\$ 12,249.60 (doce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 m.n.) y \$ 12,250.00 (doce mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), pago de las facturas 6731 y 6745 del Proveedor **EZEQUIEL MARTÍNEZ GARCÍA**, por la compra de material eléctrico para la Dirección de Servicios Generales. -

\$ 8,671.00 (ocho mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.), pago de los alimentos que se ofrecieron a la ciudadanía en general, en el evento por la presentación del proyecto federal, por la instalación de la Universidad Benito Juárez. -

Apoyo económico a estudiantes de este Municipio: **LEONEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LUIS MIGUEL SALCEDO GARCÍA** y **CARLOS GERARDO SALCEDO GARCÍA**, para el pago de traslado a su centro de estudios, por \$ 500 (quinientos pesos 00/100 m.n.), semanales a cada uno. -----

\$ 88,410.00 (ochenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos 00/100 m.n.), pago a la **C. MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, por la renta de máquina Retroexcavadora CAT 446 B, por la realización de trabajos de mantenimiento en drenaje de la calle Juan Escutia de La Colonia Santa Cruz en la Delegación Municipal de La Ribera. -----

\$ 21,600.36 (veintiún mil seiscientos pesos 36/100 m.n.), pago de la factura 6752 del Proveedor **EZEQUIEL MARTÍNEZ GARCÍA**, por la compra de teja, para la Escuela Primaria "Francisco Villa" de la localidad de Los Fresnos, la cual se otorgó como apoyo a dicha institución. -----

\$ 24,500.36 (veinticuatro mil quinientos pesos 36/100 m.n.), pago de la factura 6753 del Proveedor **EZEQUIEL MARTÍNEZ GARCÍA**, por la compra de material de alumbrado público para mantenimiento de la vía pública. ---

\$ 27,043.98 (veintisiete mil cuarenta y tres pesos 98/100 m.n.), pago de la factura 105 del Proveedor **RENATO FABIÁN ZENDEJAS RAMIREZ**, por la compra de 14 colchones para la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -----

M. Guadalupe Márquez  
*[Signature]*

Prof. Jorge S.  
*[Signature]*

Cecilia Rangel G.  
*[Signature]*



solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio, respecto a la aprobación del informe de los gastos realizados que corresponden al mes de Febrero del 2019. -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** -----Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ----- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. DAVID PÉREZ LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor L.C.P. MARISOL LÓPEZ TABAREZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. RUVÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor PROF. J. JESÚS RODRÍGUEZ ROJAS:** ----- Aprobado.

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autorizan cada uno de los gastos relacionados y mencionados con anterioridad, los cuales corresponden al mes de Febrero del 2019. -----

**SEGUNDO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO SIETE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario General **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con la debida autorización el Secretario General **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación de las Partidas Excedidas del Ejercicio 2018. -----

**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.**  
-Solicito la aprobación del Pleno para requerir la presencia del Contralor Interno Municipal **L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ**, en la sesión, para que explique ampliamente lo concerniente a este punto. -----

**Una vez aceptada la petición del Ciudadano Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, se integra a la sesión el Contralor Interno Municipal, L.A.E. JOSÉ MANUEL CALOCA CRUZ, el cual en uso de la voz, informa al Cabildo lo siguiente.** -----



U Guadalupe Márquez  
Marisela Sergio Villalpando

Cecilia Rangel G



SI ALGUNA DE LAS ASIGNACIONES VIGENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESULTAN INSUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ORIGINEN LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO PUEDE DECRETAR LAS AMPLIACIONES NECESARIAS PREVIA JUSTIFICACIÓN QUE DE ÉSTAS SE HAGA. -----

SI EN EL CURSO DEL EJERCICIO SE OBSERVA QUE DETERMINADAS PARTIDAS TIENEN UNA ASIGNACIÓN MAYOR DE LA QUE SEA SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES A QUE ELLAS SE REFIEREN HASTA FIN DE AÑO, EN TANTO QUE OTRAS PARTIDAS ACUSEN NOTORIAS DEFICIENCIAS, EN TAL CASO, -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDE ACORDAR, **PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE HAGAN LAS TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES, CANCELACIONES O ADICIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN LA MEJOR FORMA POSIBLE.** -----

De acuerdo a los trabajos presentados por la Contraloría Municipal, en coordinación con la Tesorería de este Municipio se presentan el siguiente cuadro comparativo: ---

**ESTIMADO ANUAL 2018.** -----

INGRESOS			
	APROBADO ANUAL 2018	INGRESOS DEL PERIODO 2018	DIFERENCIA
Impuestos	8,468,767.00	8,406,147.00	-62,620.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0
Derechos	7,016,120.00	5,968,057.00	-1,048,063
Productos	524,826.00	507,897.00	-16,929.00
Aprovechamientos	8,718,860.00	42,873,350.00	34,154,490.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0		
Participaciones y Aportaciones	85,392,851.00	102,402,399.00	17,009,548.00
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0
Ingresos derivados de los financiamientos	0	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0	0
Total de los ingresos	110,121,424.00	160,157,849.00	50,036,426 00
EGRESOS			
	APROBADO ANUAL 2018	EGRESOS DEL PERIODO 2018	DIFERENCIA
Servicios personales	36,951,725.00	37,221,580.00	269,855.00
Materiales y suministros	15,526,238.00	18,235,629.00	2,709,391.00
Servicios generales	24,594,959.00	25,339,521.00	744,562.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,866,302.00	9,939,402.00	73,100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,572,200.00	2,108,76.00	-1,463,324.00
Inversión pública	19,610,000.00	65,030,213.00	45,420,213.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	89,600.00	89,600.00
<b>Total del gasto ejercido</b>	<b>110,121,424.00</b>	<b>157,964,821.00</b>	<b>47,843,397.00</b>



M. Guadalupe Marquez  
 Sergio Villalobos  
 Prof. Diego J. Rangel G.  
 Cecilia Rangel G.



AYOTLAN



M Guadalupe Marquez  
Sergio Villalpando

Cecilia Rangel G.



**PUNTO OCHO.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario General **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Con la debida autorización el Secretario General **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, da lectura al punto ocho: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de Decreto 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.** – *La Secretaría del Honorable Congreso del Estado nos envía la minuta proyecto de decreto número 27269 por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.* -----

*La propuesta que se somete a votación del pleno, que jurídicamente se vería reflejada en la reforma al texto actual de la siguiente manera:* -----

**Artículo 71.- El Tribunal Electoral se integrará por 5 magistrados** de entre los cuales será electo, por ellos mismos, su presidente. -----

Y LA PROPUESTA QUE REFORMA DICHO ARTÍCULO ES EL SIGUIENTE: -----

**Artículo 71.- El Tribunal Electoral se integrará por 3 magistrados** de entre los cuales será electo, por ellos mismos, su presidente. -----

A lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, en uso de la palabra indica que para darle formalidad al punto ocho, le otorgará el uso de la voz al Secretario General **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, el cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando manifestar su voto levantando su mano, en el caso de ser en sentido aprobatorio, respecto a la minuta proyecto de Decreto 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

- Presidente Municipal C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE:** ----- Aprobado.
- Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ:** ----- Aprobado.
- Regidor C. SERGIO OSVALDO VILLALPANDO SALAS:** ----- Aprobado.
- Regidor C. M. GUADALUPE MÁRQUEZ VELASCO:** ----- Aprobado.
- Regidor C. ALFONSO ALATORRE HERNÁNDEZ:** ----- Aprobado.



El martes 16 de Abril del presente año, se llevó a cabo el primer concurso para la elaboración de capirotada, Región Altos Sur; promovido por la Secretaría de Turismo, que como sabemos, es un postre típico que se consume en cuaresma. Bueno, pues el concurso se llevó a cabo en la ciudad de Tepatlán, Jalisco, fueron 18 los Municipios participantes de la Región, entre ellos Ayotlán, representado por la Señora **ROSA MARÍA ROSAS AREVALO**, la cual obtuvo el tercer lugar. -----

**Regidora Q.F.B. CECILIA RANGEL GONZÁLEZ.** –Hablando de los reconocimientos para Ayotlán, les informó que el viernes pasado en la ciudad de Poncitlán, Jalisco, se llevó a cabo el Certamen Regional de la Reyna de la Tercera Edad de los Adultos Mayores. En este evento fuimos representados como Municipio por la **C. MA. DOLORES HERNÁNDEZ**, la cual obtuvo el nombramiento de Segunda Princesa con el tercer lugar. -----

**Síndico Municipal L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** –Tenemos un tema del Panteón Municipal que se ha venido complicando, ya que actualmente se encuentra saturado, ya no contamos con gavetas comunitarias. Les comento que en la parte trasera del panteón existe un terreno que fue donado al Municipio, pero la cuestión es que entre el terreno donado y el cementerio existe un terreno intermedio, pero proponiendo soluciones, considero que de momento se podría arreglar el predio y bardearlo, para brindar la oportunidad a las personas que así lo requieran, de adquirir su terreno para la construcción de gavetas. -----

**Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.** –En una ocasión ya habíamos platicado con la dueña del terreno que se encuentra intermedio, la cual nos confirmó su intención de venderlo, pero en su momento había unos detalles en las colindancias, por eso fue que no se precisó bien el asunto, ahora creo que ya se solventaron esos detalles y podemos buscar a la propietaria para tratar nuevamente el asunto. -----

**PUNTO ONCE.-** El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario General **LIC. IVAN LARA TEJEDA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario General **LIC. IVAN MARIANO LARA TEJEDA**, da lectura al punto once: Clausura de la Sesión. -----

Sergio Villalpando  
Socorro Díaz  
Cecilia Rangel G.  
Dolores Hernández





*Cecilia Rangel G.*  
**Q.F.B. Cecilia Rangel González**

*C. David Pérez López*  
**C. David Pérez López**

*C. Rodolfo Hernández Sánchez*  
**C. Rodolfo Hernández Sánchez**

*L.C.P. Marisol López Tabarez*  
**L.C.P. Marisol López Tabarez**

*C. Ruvén González González*  
**C. Ruvén González González**

*Prof. J. Jesús Rodríguez Rojas*  
**Prof. J. Jesús Rodríguez Rojas**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**SIN TEXTO**



AYOTLÁN